U

na revisión del artículo de Kevin Clarke & Jack Flanagan (2019) [*A comparative analysis of the relative occupational status of lawyers and accountants in nineteenth-century England and Wales*](file:///D%3A%5CUsers%5CHernando%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.1080%5C21552851.2019.1651350), Accounting History Review, 29:3, 305-346, nos ha hecho reflexionar sobre los problemas de posicionamiento que tienen los contadores colombianos dentro de nuestra sociedad.

Las profesiones no han existido siempre. Primero fueron las ocupaciones, los oficios o las artes y luego las profesiones. Ciertamente no es el reconocimiento legal el que explica el cambio de estatus que sucede en una comunidad cuando un oficio o arte se reconoce como profesión. Un grupo de personas debe hacerse de una competencia que pueda distinguirla de todos los demás. Debe establecer unas reglas de ingreso y permanencia que evite que los ignorantes, aficionados o aprendices se hagan pasar por profesionales. Constituido un gremio, es decir, la reunión de los competentes, estos deben logar el control de un mercado correlativo. Al hacerlo serán reconocidos como profesión. El origen de las profesiones se encuentra en el sentimiento de no dedicarse a una operación sino a prestar asistencia.

Parecería que en Colombia se han dado todos los pasos para que la contaduría se reconozca socialmente como una profesión. Además de haber sido elevada a este rango por una ley, se registra un ámbito propio de conocimiento y una serie de gremios. Sin embargo, esta apariencia es más formal que material, debido al perfil técnico de la gran mayoría de los contadores, muy hábiles para hacer en lugar de para pensar. Además, otros profesionales se precian de dominar los conocimientos respectivos, como muchos abogados tributaritos. Esto es errado porque la contabilidad es mucho más que la contabilidad tributaria y porque el principio básico, es decir, el de esencia sobre forma, es inaccesible para los que no son verdaderos contables.

Con todo, mucho bien haría a la comunidad contable colombiana estudiar las profesiones especialmente desde una perspectiva sociológica, para tomar nota de las cosas que se deben mejorar y de las que están pendientes de ser realizadas.

Una nota característica de las profesiones es su capacidad de tomar posición sobre la vida en sociedad a partir de los conocimientos que le corresponden. Hay profesiones como el Derecho, la Política, la Sociología, que se manifiestan frecuentemente. No sucede así en nuestro país respecto de los contadores.

Es por ello por lo que varias veces hemos resaltado las tomas de postura de los contables frente a asuntos económicos, empezando por los presupuestos nacionales. Solo Dios sabe cuánto hay en ellos para dar lugar a la corrupción, es decir, a pagos que no correspondan a bienes o servicios, o que no se compensen con la calidad esperada, o que no den lugar a contrapartidas oportunas. Por esta vía los profesionales de la contabilidad también podrían decir lo que concluyen sobre las leyes que aprueban los planes nacionales.

*Hernando Bermúdez Gómez*